

DCR. 040/2017 - DENEGACION DE SOLICITUD DE ESTACIONAMIENTO DE MOTO VEHICULOS FRENTE A SUPERMERCADO "LA ANONIMA"

Publicado el 9 agosto, 2017

...VISTO

El Expediente N° 153-E-2017, iniciado por mensaje N° 132/17 del Departamento Ejecutivo ;
y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo la Sra. Andrea Sanz, en carácter de Gerente de la sucursal de Salto del Supermercado "La Anónima" solicita estacionamiento de moto – vehículos en frente de la puerta de acceso a dicho supermercado sito en calle Moreno N° 360;

QUE a fs. 8 toma intervención la Directora de Tránsito y Control Urbano advirtiendo que si bien ya existe un trazado para el supermercado resultaría factible extender el mismo a los fines solicitados;

QUE este Cuerpo sugiere que se destine un espacio para el estacionamiento de moto vehículos dentro del espacio arrendado para al estacionamiento de automóviles en la esquina del mencionado supermercado;

QUE es decisión de este Honorable Cuerpo autorizar el estacionamiento exclusivo de moto vehículos y bicicletas;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º. Deniégase la solicitud de estacionamiento exclusivo de moto vehículos y bicicletas, frente al supermercado "LA ANONIMA", presentada por la Sra. Andrea Sanz, Gerente de la sucursal de Salto del supermercado ut supra mencionado, obrante a fojas 1 del presente Expediente.-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; regístrese y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Agosto de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Agosto de 2017.-